



PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 23 DE ENERO DE 2014

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Los vecinos de la Travesía Rejilla y calle Rejilla, llevan sufriendo ruidos y molestias desde hace varios años, ocasionados por las actividades que se realizan en bares muy próximos a sus viviendas.

Es por eso que el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas ha emprendido el equipo de gobierno del Ayuntamiento Móstoles para garantizar que no se sigan produciendo molestias a los vecinos de la Travesía y la calle Rejilla?

Móstoles, 15 de enero de 2014

Laura Cillero Perfecto
Concejala Grupo Socialista

Vº Bº EL PORTAVOZ



DAVID LUCAS PARRÓN

